



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanan de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la Normativa Reguladora del Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos de la Universidad Miguel Hernández de Elche aprobada por Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 27 de abril de 2016;

Vistos los artículos 11 y 12 de la Normativa Reguladora del Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

#### RESUELVO

**Primero.-** Nombrar al Profesor Don Fernando Borrás Rocher, Vicerrector de Planificación de la Universidad Miguel Hernández de Elche, como Director Académico del Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

**Segundo.-** Nombrar al Profesor Don Tomás Sempere Gallar, Director del Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia y a la Investigación de la Universidad Miguel Hernández de Elche, como Coordinador Técnico del Entorno Virtual de Aprendizaje Nanocursos de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

EL RECTOR

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jesús T. Pastor Ciurana'.

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana

RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n – 03202 ELCHE